

ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

(Código: 2661007-)
Curso 2014/2015

1. PRESENTACIÓN

La asignatura "Asesoría Jurídica Internacional y de la Unión Europea" se incluye en el Master de Acceso a la Abogacía como asignatura obligatoria que complementa al resto de los módulos que componen este programa. Está dirigida a aquellos alumnos profesionales de abogados.

La asignatura se centra, entre otros aspectos, en la compleja relación entre el ordenamiento interno y el ordenamiento europeo. El Derecho de la Unión Europea impacta directamente sobre el tradicional sistema de fuentes, y hace preciso que el operador revise dicha articulación.

Además de las normas que progresivamente se van incorporando a los ordenamientos, las soluciones concretas a los conflictos de normas han venido dadas por la jurisprudencia tanto europea como nacional. Por ello, resulta obligado conocer las sentencias de la Unión Europea que han contribuido a clarificar la relación entre el Derecho de fuente europea y el de los Estados miembros, así como estudiar las respuestas judiciales dadas en España, desde la consideración del juez nacional como juez europeo.

En el plano constitucional, resulta fundamental conocer la postura del Tribunal Constitucional español, así como de otros Tribunales de otros Estados miembros, ante la recepción del Derecho de la Unión, su evolución y resistencia al planteamiento de cuestiones.

Muchas de las normas que se analizarán impactan directamente en las relaciones entre particulares –ya sean personas físicas o personas jurídicas– relaciones jurídicas que para ser objeto de regulación por el Derecho de la Unión Europea o por normativas de los Estados miembros, para el Derecho de producción interna española. La relevancia de estas normas se consolida paulatinamente e impacta directamente sobre el tradicional sistema de fuentes de los Estados miembros. Por este motivo, resulta patente en la práctica en que pueden desconocerse tampoco las normas de fuente interna. Por tanto, un primer dato que está presente es la importante afectación de normas de distinta procedencia –normas de fuente internacional ya sean europeas, con carácter consuetudinario, o las propias normas de fuente interna–. En segundo lugar, y como resultado de la proliferación normativa, la complejidad en la resolución de estos supuestos es patente desde el inicio del procedimiento así como en todas las fases del mismo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el marco del Master de Acceso a la Abogacía esta asignatura tiene especial interese habida cuenta de que es una de las salidas profesionales a tomar en consideración para los universitarios, futuros profesionales. Resulta conocida la trascendencia del Derecho proveniente de distintas fuentes de producción, para el Derecho de producción interna española. La relevancia de estas normas se consolida paulatinamente e impacta directamente sobre el tradicional sistema de fuentes de los Estados miembros. Por este motivo, resulta patente en la práctica en que pueden desconocerse tampoco las normas de fuente interna. Por tanto, un primer dato que está presente es la importante afectación de normas de distinta procedencia –normas de fuente internacional ya sean europeas, con carácter consuetudinario, o las propias normas de fuente interna–. En segundo lugar, y como resultado de la proliferación normativa, la complejidad en la resolución de estos supuestos es patente desde el inicio del procedimiento así como en todas las fases del mismo.

La especialización en los temas que se proponen proporcionará al alumno una formación global, que le permitirá relacionar las normas de fuente diversa ampliando sus posibilidades profesionales futuras.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- 1) Los previstos para el ingreso en el Master de Acceso a la Abogacía.
- 2) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE (en especial, inglés).
- 3) En general, resulta útil que el alumno esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- 4) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Capacidad de análisis y la correcta aplicación prospectiva de los supuestos planteados de las normas jurídicas adecuadas a su resolución.	Saber	Construir	Plantear
Aplicar teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.	Saber relacionar	Examinar	Probar
Conocer los principios y normas que rigen la relación entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho de producción interna.	Identificar y tratar	Desarrollar y estimar	Pensar y discutir
Conocer las principales sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que han establecido dichos principios de interpretación.	Saber	Examinar	Pensar y discutir
Estudiar la aplicación del Derecho comunitario por los jueces y otros operadores jurídicos españoles.	Saber	Examinar	Pensar y discutir
Conocer la evolución de la postura del Tribunal Constitucional español con respecto al Derecho de la Unión Europea, a la luz de las posturas adoptadas por las jurisdicciones constitucionales de otros Estados miembros.	Saber	Examinar	Pensar y discutir
Competencia en el uso de las TIC: en la búsqueda de información relevante: en la gestión y organización de la información: en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.	Saber identificar	Desarrollar	Manejar

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de esta parte asignatura se ha seleccionado tomando en consideración dos criterios fundamentales:

- a) Que este contenido resulte adecuado al nivel de este programa de Master para los alumnos que han de cursarlo. b) Que los forme adecuadamente para el ejercicio profesional de la abogacía.

Relaciones entre el Derecho de producción interna española y el Derecho de la Unión Europea. Incidencia del Derecho comunitario sobre el sistema de fuentes. Principios que rigen dicha relación. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Derecho de producción interna.

El juez español como juez comunitario: La aplicación del Derecho de la UE por los tribunales ordinarios en España. La posibilidad de aplicación directa de las directivas comunitarias. La aplicación del Derecho de la Unión Europea en función de la de las Comunidades Autónomas. (fase descendente).

La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el Derecho Constitucional. La postura del Tribunal Constitucional con respecto al Derecho de la Unión Europea. El planteamiento de la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Aplicación prospectiva del Derecho internacional privado. Estudio del régimen jurídico de la competencia judicial internacional tanto del régimen general como de los instrumentos comunitarios existentes en la materia. Estudio y resolución de los problemas de competencia judicial internacional. Régimen de la cooperación jurídica internacional, con especial referencia a la notificación internacional así como a la obtención de pruebas. Aplicación del Derecho extranjero. Estudio de la eficacia de las decisiones judiciales extraterritoriales de los documentos públicos extranjeros.

Inmunidades de jurisdicción y ejecución del Estado extranjero. Alcance extraterritorial de la jurisdicción española, con especial referencia a la jurisdicción penal. Asesoramiento en materia de acuerdos de protección de inversiones. Mecanismos cuasi-judicial y arbitral. El arbitraje en la Unión Europea. Acceso del particular a instancias internacionales y europeas. Derecho de defensa de acusados y representación de víctimas ante instancias internacionales, con especial referencia a la Corte Penal Internacional.

6. EQUIPO DOCENTE

- * CRISTINA ELIAS MENDEZ
- * MONICA MEDRANO BALLESTEROS
- * FERNANDO VAL CEBALLOS

7. METODOLOGÍA

La metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje que se pretenden.

No se recomienda un estudio memorístico, sino comprensivo, en el que por un lado se asimilan los conceptos básicos, y por otro se adquiere la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse. Se pretende potenciar la capacidad del alumno para investigar y el espíritu crítico.

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Master de Acceso a la Abogacía se imparte en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios, y capacidad para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO
ISBN (13):
Título: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Autor/es: Francisco Garcemartín ;
Editorial: Tecnos

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO
ISBN (13):
Título: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, VOL. 1, EDITORIAL, COMARES (ÚLTIMA EDICIÓN)
Autor/es: Calvo Caravaca, Alfonso Luis ; Carrascosa González, Javier ;
Editorial: COMARES

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO
ISBN (13):
Título: INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Autor/es: Menges Martín, A., Y Lusin Rogueiras, D. J. ;
Editorial: Tecnos

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO
ISBN (13):
Título: MANUAL DE GRADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Autor/es: Aarv, A. P. Abarcá Junco (Dir) ;
Editorial: UNED Col. Grado

ISBN (13): 978843045955
Título: INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (16ª)
Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;
Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CBCE563727902CF6684DAB5033842E0F0

Comentarios y anexos:
Respecto al manual de:

Margos Martín, A. y Uñán Negueras, D.I. Instituciones y Derecho de la Unión Europea, última edición, Tecnos, el estudiante deberá consultar en particular capítulos 15 a 22.
En todo caso, para la preparación de la materia de Derecho de la Unión Europea, puede utilizarse cualquier manual actualizado del que el estudiante disponga.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Aguilar Calahorra, A., La primera cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Constitucional al Tribunal de Justicia de la Unión Europea – Auto del Tribunal Constitucional 86/2011, de 9 de Junio, Revista de Derecho <http://www.urv.es/~rdsb/REDCD/16/articulos/22Aguilar.htm>

Alonso García, R., El Asez español y el Derecho Comunitario, CGPJ, Madrid, 2003.

Alvarez Catzada, O. y Dajani González, El nuevo marco europeo de protección de inversiones. Real Instituto Elcano, ARI, 2010, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/esp/portal/Intjrc/4104>

Aspiarte Sánchez, M., El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado, Civitas, Madrid, 2002.

Council of Europe/European Court of Human Rights, Bringing a Case to the European Court of Human Rights, A practical guide on admissibility criteria, 2011, at: http://www.echr.coe.int/NR/rdonlyres/85358211-79EE-4747-973F-524E00CF2FBA/0/ENG_Cuide

Craig, P. and De Burca, G., EU Law: Text, Cases, and Materials, 5th ed., Oxford University Press, 2011. Information on the book available at: <http://www.oup.com/uk/catalogue/general/subject/Law/EuropeanLaw/7/eu-law-5th-ed-9780199576292>

Jiménez Piernas, C., La extrapolación de YFF: análisis desde el Derecho internacional, Real Instituto Elcano, ARI, 2012, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/esp/portal/Elcano/contenidos/2WCM-GLOBAL_CONTEXT-/elcano/elcano_es/zonas_es/af

Polidoro, O., The New Relationship between National and the European Courts after the Enlargement of Europe: Towards a Unitary Theory of Jurisprudential Supranational Law?, 2. Yearbook of European Law (2010) 2 <http://yvel.edf.org/journals/online/2011/05.html>

Ragnie, S., Las relaciones de los Tribunales Constitucionales de los Estados miembros con el Tribunal de Justicia y con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una propuesta de clasificación, Revista de Derecho <http://www.urv.es/~rdsb/REDCD/16/articulos/22Ragnie.htm>

Tajadura Tejada, J. (coord.), Justicia Constitucional y Unión Europea, CEP, Madrid, 2008.

Vidal Prado, C., El Impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales constitucionales, Colex, Madrid, 2004.

Von Bogdandy, A., Pluralism, direct effect, and the ultimate say: On the relationship between international and domestic constitutional law. Int J Constitutional Law (2008) 6 (3-4): 397-413.

De los libros que aparecen como Bibliografía básica se tendrán que tener en cuenta los Capítulos siguientes:

Abarca Junco (dir), *Derecho internacional privado*, Vol I, Editorial UNED (última edición). (En particular el material de los Temas: Tema VII el apartado 6, Tema XI, Tema XII, Tema XIII, Tema XIV).

Calvo Caravaca, A.L., Carrascosa González, J., *Derecho Internacional Privado*, Vol. I, Editorial Comares (última edición) (En particular: Capítulo III, Capítulo IV, Capítulo V, Capítulo VIII –la parte correspondiente a alegación y prueba del derecho extranjero)

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Curso virtual
La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma AIF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.
Videoconferencia
Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.
Otros
En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

- BDE (Boletín oficial del Estado)
<http://www.boe.es/boe/>
- El Gobierno Informa (España)
<http://www.la.morcia.es>
- Congreso de los Diputados de España:
<http://www.congreso.es>
- Senado de España:
<http://www.senado.es>
- Consejo de Estado:
<http://www.consejo-estado.es>
- Consejo General del Poder Judicial:
<http://www.poderjudicial.es>
- Tribunal Constitucional
<http://www.tribunalconstitucional.es/>
- Tribunal Supremo
<http://www.poderjudicial.es/tribunales/tribunales-constitucionales/tribunal-supremo/>
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:
<http://www.cepc.es>
- Organización Nacional de Naciones Unidas
<http://www.un.org/es/esp/olp/>
- Consejo de Europa
<http://www.coe.int/>
- Unión Europea
http://www.europa.eu/index_es.htm
- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
<http://curia.europa.eu/cur-idx.htm>
- Corte Penal Internacional
<http://www.cpi.int>
- Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado
<http://hadr.hqi>

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje se efectuará a través de la plataforma virtual. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cual. Los estudiantes serán atendidos por los tutores de apoyo a través de la plataforma AIF y también a través del correo electrónico. Para contactar con el profesor de la materia, se recomienda a los alumnos que lo hagan a través del correo electrónico:

- Profª. Cristina Elías (responsable del Derecho de la UE) cuelias@dir.uned.es al teléfono 91-3989540-6131 (martes de 10 a 14 horas)
- Profª. Mónica Herranz (responsable de la materia de Derecho internacional privado) mherranz@dir.uned.es al teléfono 91-3988034 (miércoles de 10:00 a 14:00 horas)
- Prof. Fernando Val (responsable de la materia de Derecho internacional público) fval@dir.uned.es o al teléfono 91-3988865 (jueves de 10h a 14h).

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se hará mediante un examen final tipo test.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CBE563727902CF6684DAB5033842E0F0